MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE
RUC: 80009306-2
YATAITY DEL NORTE
SAN PEDRO PY
EMAIL: municipalidadyataitydelnorte@hotmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Llamado: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" LUGAR: CALLE PRIMAVERA DEL DISTRITO DE YATAITY DEL NORTE IDE: 348.635

En la ciudad de Yataity del Norte, República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Yataity del Norte, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", integrado por las siguientes personas:

1) MARIA LETICIA DURE PEREIRA 2) DIOSNEL OLMEDO, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornal mínimos**.** El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (tres) oferente en total, siendo el mismo:

1) SICAN CONSTRUCCIONES 2) CONSTRUCCIONES DYM 3) GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS; A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que ha presentado todas las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: SICAN CONSTRUCCIONES.-

OFERTA EVALUADA 01
DOCUMENTOS

Oferente	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE
Sican construcciones	**A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**SI**
	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**SI**
	C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	**SI**
	D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SI**

OBSERVACIONES
NINGUNA.-

OFERTA EVALUADA 01
DOCUMENTOS

Oferente	II. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE
GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	**E) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**SI**
	F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**NO**
	G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	**SI**
	H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SI**

OBSERVACIONES
Según la verificación en la constancia de ruc el domicilio fiscal legal declarado es:
JULIA M. CUETO C/ MCAL. ESTIGARRIBIA Y CARMELO PERALTA CASA #48

En donde en la "***PÓLIZA DE SEGURO***" del tomador julio Cesar Meaurio Ortellado fija su domicilio en Villarrica c/ pedro juan caballero no guardando relación con la emisión de los datos en la SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION SET. de la constancia de ruc. **NO CUMPLE**

La firma: GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS no ha presentado planilla de análisis de costos según formulario anexo al pliego de bases y condiciones. "en donde la planilla de análisis de costos por precio unitario juega un papel importante en la aplicación del método de trabajo y la cantidad en la obra a ejecutar discriminada por actividad; donde se podía visualizar el presupuesto del oferente en cuanto: equipos a utilizar, mano de obra, trasportes, materiales y beneficios.- **NO CUMPLE**

La firma: GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS no ha presentado constancia de RUC y el del SIPE se encuentra vencido según formulario anexo al pliego de bases y condiciones NO CUMPLE

La firma: GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS no ha presentado Currículo de la Empresa y/o del oferente según exigencia del PBC.
Al no presentar este documento la empresa participante en relación a los servicios requeridos evita información clave de la empresa, tipo de servicios, datos académicos, antecedentes laborales, referenciales y personales entre otros; por el cual este documento facilitaría aún más la información y la preparación de la firma participante.- NO CUMPLE

Según la lista de personal propuesto para la obra la firma GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS no adjunta título del profesional clave para la dirección de la obra la Sra. Cinta Mariela Encina aguilera ni experiencias en el rubro tampoco ha presentado registro profesional del mismo según la siguiente exigencia del PBC (**Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar).- NO CUMPLE**

La firma: GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS no ha presentado Cronograma físico financiero según exigencia del PBC. (En vista a la no presentación del cronograma de ejecución de obra físico financiero, no se puede visualizar el apoyo financiero de ejecuciones en tiempos normales y en los plazos previstos para la entrega de la obra según la administración y exigencia de un contrato).- NO CUMPLE

La firma: GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS no ha presentado la siguiente exigencia del PBC – Documentos de la oferta (Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente como mínimo GS. 150.000.000.- esta firma no ha presentado una línea de crédito que un banco de plaza le otorgue a la firma por el monto solicitado.- NO CUMPLE

OFERTA EVALUADA 01
DOCUMENTOS

Oferente	III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE
CONSTRUCCIONES Dym	**I) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**SI**
	J) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**SI**
	K) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	**SI**
	L) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SI**

OBSERVACIONES

La firma: CONSTRUCCIONES DYM no ha presentado la siguiente exigencia del PBC Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente. (NO CUMPLE) este documento se encuentra vencido con fecha: 21/04/2018

La firma: CONSTRUCCIONES DYM no ha presentado planilla de análisis de costos según formulario anexo al pliego de bases y condiciones. “en donde la planilla de análisis de costos por precio unitario juega un papel importante en la aplicación del método de trabajo y la cantidad en la obra a ejecutar discriminada por actividad; donde se podía visualizar el

presupuesto del oferente en cuanto: equipos a utilizar, mano de obra, trasportes, materiales y beneficios.- **NO CUMPLE**

La firma: CONSTRUCCIONES DYM no ha presentado Currículo de la Empresa y/o del oferente según exigencia del PBC.
Al no presentar este documento la empresa participante en relación a los servicios requeridos evita información clave de la empresa, tipo de servicios, datos académicos, antecedentes laborales, referenciales y personales entre otros; por el cual este documento facilitaría aún más la información y la preparación de la firma participante.- NO CUMPLE

Según la lista de personal propuesto para la obra la firma CONSTRUCCIONES DYM no adjunta título del profesional clave para la dirección de la obra la BERLINDA PARRA ni experiencias en el rubro tampoco ha presentado registro profesional del mismo según la siguiente exigencia del PBC (**Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar).- NO CUMPLE**

La firma: CONSTRUCCIONES DYM no ha presentado Cronograma físico financiero según exigencia del PBC. (En vista a la no presentación del cronograma de ejecución de obra físico financiero, no se puede visualizar el apoyo financiero de ejecuciones en tiempos normales y en los plazos previstos para la entrega de la obra según la administración y exigencia de un contrato).- NO CUMPLE

La firma: CONSTRUCCIONES DYM no ha presentado la siguiente exigencia del PBC – Documentos de la oferta (Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente como mínimo GS. 150.000.000.- esta firma no ha presentado una línea de crédito que un banco de plaza le otorgue a la firma por el monto solicitado.- NO CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS

ITEM	OFERENTE	MONTO
1	CONSTRUCCIONES DYM	135.020.000
2	SICAN CONSTRUCCIONES	133.864.000
3	GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	118.700.000

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma "SICAN CONSTRUCCIONES", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas documentales del Llamado a Contratación Directa convocada.-

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "SICAN CONSTRUCCIONES" es la más conveniente y calificado para la adjudicación.-

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, y a la vez considerando que es el único sobre presentado y que ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para la adjudicación.; mencionamos que en la presente ley vigente de Contrataciones Públicas 2051/03.-

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO monto de la oferta asciende a Gs 133.864.000 (ciento treinta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil), según Presupuesto presentado por el oferente**,** por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. -

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:10 horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la institución municipal.-

MARIA LETICIA DURE PEREIRA **DIOSNEL OLMEDO**